

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Guía pedagógica:
Teoría General del Derecho Penal.

Elaboró:

Dr. en D. Rafael Santacruz Lima

M. en D.P.P. Norma Pili Ramírez Hernández

Dr. en C. Pen. José Martín Reyes Pérez

Fecha:

Mayo de
2016

**Fecha de
aprobación**

**H. Consejo
académico**
28 DE JUNIO DE
2016

**H. Consejo de
Gobierno**
28 DE JUNIO DE 2016



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía pedagógica	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	5
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	10
VIII. Mapa curricular	12



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Derecho**

Licenciatura **Derecho.**

Unidad de aprendizaje **Teoría General del Derecho Penal** Clave **LDE406**

Carga académica **3** **1** **4** **7**
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **Delitos en Particular**
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación de la guía pedagógica

El propósito de la presente guía pedagógica se desarrolla con fundamento en los artículos 80, 81, 82, 83, 87 y 88 del Reglamento de Estudios Profesionales, el cual proporcionará recomendaciones para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su carácter indicativo otorgará autonomía al personal académico para la selección y empleo de los métodos, estrategias y recursos educativos que considere más apropiados para el logro de los objetivos del Programa de Teoría General del Derecho Penal.

Se justifica esta guía pedagógica porque presenta la estructura general y contenidos del Programa de Teoría General del Derecho Penal. Es importante esta Guía porque organiza y planifica las actividades que se pretenden realizar durante el curso de Teoría General del Derecho Penal. Los conocimientos adquiridos en esta Unidad de Aprendizaje permitirán aportar la información a los estudiantes de derecho, de los fundamentos del aspecto punitivo del Estado, y su vínculo con los particulares.

La contribución que tiene los métodos y estrategias del Programa de Teoría General del Derecho Penal, están orientados a propiciar el cuestionamiento, la actitud de búsqueda, el procesamiento de la información entorno a las ideas penales, así como el reconocimiento de la propia identidad del Iuspuñendi, y el desarrollo de un pensamiento crítico de la teoría del delito y de la pena.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Sustantivo profesional

Área Curricular: Derecho Penal

Carácter de la UA: Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y diferenciar en el sistema jurídico penal, la teoría de la pena, del delito, así como las medidas de seguridad; los diferentes tipos penales y sus elementos, determinando el perfil criminológico, precisando los instrumentos utilizados para establecer las causas criminalísticas de la comisión del delito.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir el objeto de estudio del derecho penal, sus principios, fuentes y objetivos, para analizar los fundamentos de las teorías del delito (elementos: objetivos, subjetivos y normativos) y circunstancias del hecho delictuoso de la pena, y de las medidas de seguridad, así como la ley penal.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad 1. Control Social y Derecho Penal		
Objetivo: Conocer la evolución del Estado y el surgimiento del derecho penal, como forma de control social punitivo institucionalizado.		
Contenidos:		
1.1 Evolución del Estado y control social		
1.2 Definición de derecho penal		
1.3 Escuelas penales		
1.3.1 Escuela Clásica		
1.3.2 Escuela Positiva		
1.3.3 Escuela Ecléctica		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información - Debates - Torbellino de ideas - Trabajos prácticos - Método de casos. 		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre
Motivación a los alumnos por medio de una película que despierte su interés, para el estudio del derecho penal.	Lecturas de texto para comprender el Estado y su evolución. De igual forma, realizar lecturas que permitan comprender el concepto de Derecho Penal y las escuelas que han desarrollado las ideas penales.	Mesa de debate para discutir lo comprendido en la unidad estudiada. Realización de un ensayo de las lecturas y temas abordados, y explicarlos durante la clase.
5 (Hrs.)	7 (Hrs.)	4 (Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de materiales. - Comunicación e interacción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Computadora. 	



- Sistema de comunicación. - Infraestructura.	- Pizarrón, plumones, borradores. - Proyector.
--	---

Unidad 2. La ley penal		
Objetivo: Conocer la fuente que da origen al derecho penal, la ley, su forma de interpretación y la disciplina que estudia a dicha fuente, la dogmática.		
Contenidos: 2.1 Fuentes de derecho penal 2.2 Dogmas penales 2.3 Interpretación de la ley penal (diversas clases de interpretación) 2.4 Ámbitos de validez de la ley penal 2.5 Dogmática Jurídico Penal		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información. - Debates. - Trabajos prácticos. - Método de casos. 		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre
Uso de metáforas para animar, de manera que se muevan actitudes para iniciar la explicación de las fuentes del derecho penal.	Lecturas de texto para comprender la ley penal y su origen. De igual forma, realizar lecturas que permitan comprender la dogmática jurídico penal y las fuentes que dan origen a los tipos penales.	Realización de un ensayo de las lecturas y temas abordados, y explicarlos durante la clase.
5 (Hrs.)	7 (Hrs.)	4 (Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de materiales. - Comunicación e interacción. - Sistema de comunicación. - Infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Computadora. - Pizarrón, plumones, borradores. - Proyector. 	
Unidad 3. Teoría del Delito		



Objetivo: Conocer y reflexionar en torno a la evolución de la teoría del delito, las diferentes corrientes del pensamiento que la han explicado, y los elementos que dan origen al delito.

Contenidos:

- 3.1 Definición de Delito
- 3.2 Concepción Clásica
- 3.3 Concepción neoclásica
- 3.4 Concepción de la acción final
- 3.5 Funcionalismo
- 3.6 Los elementos del delito y los factores negativos.
 - 3.6.1 Actividad (acción) -falta de acción
 - 3.6.2 Tipicidad -ausencia de tipo
 - 3.6.3 Antijuridicidad -causas de justificación
 - 3.6.4 Culpabilidad -causas de inculpabilidad
 - 3.6.5 Punibilidad -excusas absolutorias

Métodos, estrategias y recursos educativos

- Búsqueda de información.
- Debates.
- Torbellino de ideas.
- Trabajos prácticos.
- Método de casos.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
Presentar ejemplos y situaciones, incongruentes, discrepantes para comenzar a explicar la Teoría del Delito.	Lecturas de texto para comprender la Teoría del Delito. De igual forma, realizar lecturas que permitan comprender las diferentes teorías que han estudiado la teoría del delito.	Mesa de debate para discutir lo comprendido en la unidad estudiada. Realización de un ensayo de las lecturas y temas abordados, y explicarlos durante la clase.
5 (Hrs.)	7 (Hrs.)	4 (Hrs.)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de materiales. - Comunicación e interacción. - Sistema de comunicación. - Infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Computadora. - Pizarrón, plumones, borradores. - Proyector.



Unidad 4. Teoría de las penas y medidas de seguridad		
Objetivo: Conocer la consecuencia de la realización del delito, su evolución y significado, y las formas de tratamiento y prevención que tiene el Estado.		
<p>4.1 Teoría de la pena</p> <p>4.1.1 Beccaria</p> <p>4.1.2 Lardizábal</p> <p>4.1.3 Individualización de la pena</p> <p>4.1.4 Individualización legislativa</p> <p>4.1.5 Individualización jurisdiccional</p> <p>4.2 Medidas de seguridad</p>		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información. - Debates. - Torbellino de ideas. - Método de casos. 		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre
Formular preguntas acerca de la pena, su objeto y desarrollo, lo que saben o piensan, lo que han oído o visto (en su experiencia cotidiana, en los medios de comunicación o en otras materias que cursan o han cursado).	Lecturas de texto para comprender la teoría de la pena. De igual forma, realizar lecturas que permitan comprender el concepto de pena y la forma de individualizarla.	Mesa de debate para discutir lo comprendido en la unidad estudiada. Realización de un ensayo de las lecturas y temas abordados, y explicarlos durante la clase.
5 (Hrs.)	7 (Hrs.)	4 (Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de materiales. - Infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Computadora. - Pizarrón, plumones, borradores. - Proyector. 	



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- Amuchategui Requena, Griselda. (2005). *Derecho Penal*, México: Oxford.
- Bacigalupo, Enrique. (2006). *Delitos Impropios de Omisión*, Madrid: Dykinson.
- Beccaria, Cesar. (2005). *Tratado de los Delitos y de las Penas*, México: Porrúa.
- Carranca y Trujillo, Raúl y Carranca y Rivas, Raúl. (2007). *Código Penal Anotado*, México: Porrúa.
- Carrara, Francesco. (1991). *Programa de Derecho Criminal*, Bogotá: Themis.
- Castellanos Tena, Fernando. (1994). *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*, México: Porrúa.
- Jakobs, Günther. (2002). *Moderna Dogmática Penal*, Estudios Compilados, México: Porrúa.
- Daza Gómez, Carlos Juan Manuel. (1998). *Teoría General del Delito*, México: Cárdenas.
- Díaz Aranda, Enrique. (2004). *Derecho Penal. Parte General*, México: Porrúa.
- García Ramírez, Sergio. (1982). *Criminología, Marginalidad y Derecho Penal*, Buenos Aires: Depalma.
- Gimbernat Ordeig, Enrique. (1990). *Delitos Cualificados por el resultado y Causalidad*, Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Hernández Islas, Juan Andrés. (2005). *Teoría del Delito*, México, Privada.
- López Betancourt, Eduardo. (2003). *Teoría del Delito y de la Ley Penal*, México: Porrúa.
- Muñoz Conde, Francisco. (2001). *Introducción al Derecho Penal*, Barcelona: Bosch.
- Orellana Wiarco, Octavio. (1999). *Curso de Derecho Penal*, México: Porrúa.
- Pavon Vasconcelos, Francisco. (2002). *Manual de Derecho Penal Mexicano: Parte General*, México: Porrúa.
- Roxin, Claus. (2000). *Política Criminal y Sistema del Derecho Penal*, Buenos Aires: Hammurabi.
- Santacruz Lima, Rafael. (2015). *La prueba en el sistema penal de excepción*, México: Porrúa-Print.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. (2007) "*Derecho Penal*", México: Porrúa.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. (1986). *Manual de Derecho Penal. Parte General*, México: Cárdenas.



Complementario:

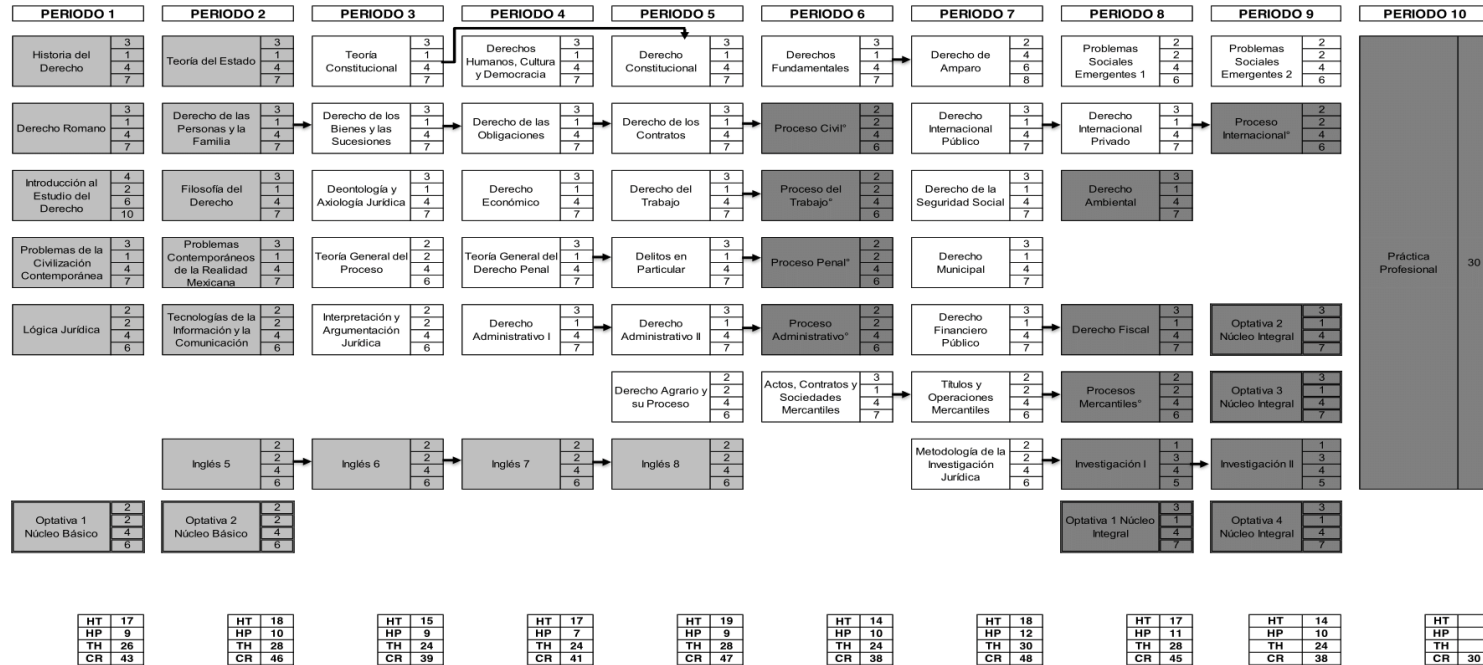
- González Quintanilla, José Arturo. (2001). *Derecho Penal Mexicano*, México: Porrúa.
- Islas de González Mariscal, Olga. (2004). *Análisis Lógico de los Delitos contra la vida*, México: Trillas.
- Jaen Vallejo, Manuel. (2005). *El Concepto de acción en la Dogmática Penal*, Madrid: Colex.
- Porte Petit Caundaudap, Celestino. (1998). *Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal*, México: Porrúa.
- Torres Lopez, Mario Alberto. (2005). *Las Leyes Penales*, Porrúa México.
- Gerardo Armando. (2009). *Guía de Estudio de Derecho Penal*. Parte General, México: Porrúa.



VIII. Mapa curricular



3.9 Mapa Curricular de la Licenciatura en Derecho 2015



SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

21 Líneas de seriación →

- Obligatorio Núcleo Básico
- Obligatorio Núcleo Sustantivo
- Obligatorio Núcleo Integral
- Optativo Núcleo Básico
- Optativo Núcleo Integral

*UA Integrativas Profesionales

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico cursar y acreditar 14 UA	37 21 58 95	Núcleo Básico acreditar 2 UA	4 4 8 12
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA	76 38 114 190	Núcleo Integral acreditar 4 UA	12 4 16 28
Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA + 1 Práctica Profesional	20 20 40 90		

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	6
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.